

DECRETO N° 0205

NEUQUÉN, 11 de Julio de 2011

VISTO:

El Expediente OE N° 8630-M-10 y adjuntos Expedientes OE N°s. 3152-P-10, 3229-R-09, 8631-M-10 y 9855-M-10, y las Ordenanzas N°s. 12009, 12013 y 12057; y

CONSIDERANDO:

Que las Ordenanzas citadas autorizan al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar Permisos de Uso y Ocupación con opción a compra a los beneficiarios de lotes que lucen en los Anexos respectivos de dicha normativa, generando los mismos derechos exclusivos a efectos de la formalización de la escritura pertinente;

Que a fin de agilizar el trámite, es necesario delegar dicha autorización en el Coordinador General de la Unidad de Gestión del Hábitat, área que tiene a su cargo la documentación tendiente a la regularización dominial de los lotes en cuestión;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

DECRETA:

**Artículo 1º) DELEGAR** en el Coordinador General de la Unidad de Gestión del ----- Hábitat, **Cr. CARLOS ALBERTO YANES, D.N.I. N° 11.266.328**, la suscripción de los Permisos de Uso y Ocupación con opción a compra a otorgar a los beneficiarios de lotes detallados en los Anexos respectivos de las Ordenanzas N°s. 12009, 12013 y 12057; de acuerdo a los argumentos expuestos en los considerandos del presente Decreto.-

**Artículo 2º) APROBAR** el tenor del **PERMISO DE USO Y OCUPACIÓN CON ----- OPCIÓN A COMPRA** a otorgar a los beneficiarios de lotes detallados en los Anexos respectivos de las Ordenanzas N°s. 12009, 12013 y 12057, cuyo modelo como **ANEXO I**, forma parte del presente Decreto.-

**Artículo 3º)** El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de ----- Coordinación y Economía.-

**Artículo 4º)** Regístrese, publíquese y cúmplase de conformidad, dese a la Direc- ----- ción Centro de Documentación e Información y, oportunamente,  
**ARCHÍVESE.-**



FDO) FARIZANO  
BIANCHI.-

  
Dña. GRACIELA M. I. PÉREZ  
Directora Municipal de Despacho  
Secretaría de Coordinación y Economía  
Municipalidad de Neuquén

Publicación en Boletín Oficial

## ANEXO I

### MODELO

#### PERMISO DE USO y OCUPACIÓN CON OPCIÓN A COMPRA

#### ORDENANZAS N°s. 12009, 12013 y 12057

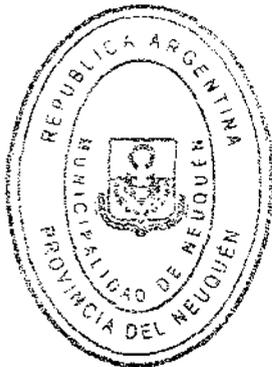
Se **AUTORIZA** a los Señores: -----  
----- D.N.I. N°-----  
y -----, D.N.I. N°----- a  
ocupar el lote designado provisoriamente como **LOTE** ----  
**MANZANA** ----- del **SECTOR** ----- **BARRIO**  
-----.- Trámite realizado bajo Expediente  
-----.-

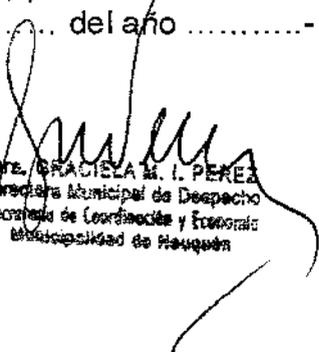
--El/los titulares se comprometen a tomar posesión del predio en forma inmediata, a la custodia, mantenimiento y limpieza del mismo, y en su caso, a iniciar las obras tendientes a la construcción de su vivienda familiar.

--El presente **PERMISO DE USO y OCUPACIÓN CON OPCIÓN A COMPRA** se extiende con carácter **PROVISORIO y REVOCABLE**.

--Queda **PROHIBIDA LA VENTA, TRANSFERENCIA, ALQUILER O CESIÓN** del citado predio, como así también de sus mejoras, de acuerdo a la normativa vigente (**ORDENANZA N° 2080**).

--Extiende el presente el señor Coordinador General de la Unidad de Gestión del Hábitat, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto N° ...../11, en la ciudad de Neuquén, provincia del mismo nombre, a los ..... días del mes de ..... del año -----



  
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora Municipal de Despacho  
Secretaría de Coordinación y Económicas  
Municipalidad de Neuquén